

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.
Anuncios á precios convencionales.

Los niños desenvueltos.

Efectivamente; muy desenvueltos y muy procaces son los que en estos días á las horas de más concurrencia en el paseo de la calle del Sol de Villaviciosa, se presentan allí con fuertes bastones de aceradas conteras que hacen sonar ruidosamente sobre el enlosado pavimento, como diciendo: «aquí estamos nosotros,» y miran de modo provocativo y hasta se permiten risas y atrevidas frases al pasar junto á personas serias y respetables por sus años, sin pensar que esas personas no pueden hacer caso ninguno de cuanto digan y hagan aquellas criaturas.

Tampoco nosotros daríamos importancia al hecho, tratándose como se trata de inocentes niños de doce y catorce años y mucho menos para convertirlo en materia de un artículo de fondo; pero es el caso....

Es el caso que esos niños á que nos venimos refiriendo, son los hijos de D. Antonio Cavanilles, los pequeños, los que estudian Retórica y Latín y Urbanidad en el Colegio que los P.P. Jesuitas tienen en Gijón, y que á esos niños (que los primeros días después de su venida del Colegio andaban solos), desde que los mandan ser valientes de teatro Guñol, les siguen dos mozos, criados del indicado señor Cavanilles, armados de fuertes garrotes, y que á los niños y á los criados de D. Antonio, siguen los Guardias municipales.... y no sabemos, si para guardar la espalda á todos estos personajes de comedia bufa, estará además prevenida la Guardia civil....

Estas circunstancias, como se vé, dan gravedad al hecho; porque parece que D. Antonio Cavanilles, interviene en él y lo autoriza, mandando á dos de sus sirvientes para secundar la actitud grosera y agresiva de sus hijos, y que también el Alcalde toma parte en estos alardes infantiles, ordenando ó consintiendo que los Guardias del municipio abandonen la vigilancia de todo el pueblo, para formar parte de esa grotesca comparsa que por las tardes pasea la calle del Sol, con te-

rribles ademanes que á nadie producen más que risa.

¿Qué es lo que se pretende? Porque suponemos que el Excmo. Sr. D. Antonio Cavanilles, al consentir tales actos y alentarlos—según indica la presencia de sus dos criados—no se propondrá únicamente el que sus niños luzcan la brillante educación que revelan las palabras y actitudes de estos.

¿Qué se busca, pues? Es verdad que D. Antonio Cavanilles fué silbado repetidas veces, cuando la indignación del pueblo ya no podía ser contenida en los límites de la corrección; pero lo fué por hombres que peinan barbas, y cara á cara del Excmo. Señor.

¿Quiérete, que hoy sus pequeñitos tomen represalias de los actos que ni él, ni sus hijos mayores, como hombres y tratándose de hombres, han sabido corregir? No consideramos digno el cometer tal empresa á inespertos colegiales, mientras el papá y los hermanos mozos se esconden en su casa.

Bien es verdad, que nunca el valor fué la cualidad distintiva de semejante familia.

¿Se trata acaso, de que esos niños abusando de la impunidad de sus años busquen un puntapié para exclamar despues: ¡qué villanía, maltratar á un inocente! ó se intenta quizá, tomarles por pretexto para promover un conflicto que dé ocasión á sacar de nuevo la Guardia civil y á repartir nuevos sablazos?....

No hemos de hacer afirmación ninguna. Pero nada es de extrañar en un pueblo dominado por el caciquismo.

Porque el caciquismo, ya lo hemos dicho muchas veces, es ruin, cobarde é infame, en todas sus manifestaciones.

CARTA CANTA.

III

Y Butrón dijo á Pablo:
Tu eres Pablo y sobre esta piedra edificaré mi iglesia, y el poder de Montoto no prevalecerá contra tí.

Y no temas á Covian.
Que Covian ya se irá haciendo al castigo.

Para entrar en el sagrado recinto de la Meca, es necesario purificarse con el sahumerio de mi uso particular.

Pero tú, oh Pablo, eres mi encanto.
Porque eres de mi misma madera, hecho á mi imagen y semejanza y me sirves, Pablo, me sirves.

Yo bien comprendo que tienes vicio de origen; que tuviste afinidades fusionistas y liberalescas; pero «de los arrepentidos es el reino de los cielos.»

Al fin y al cabo, te convenciste; abriste el ojo y dijiste para tu callete: «Me conviene fijar mi posición.»

«El que quiere ser hombre, necesita hombre;» porque «donde no hay harina, todo es mohina;» y «tripas llevan piernas,» y «arrimate á buen árbol y tendrás buena sombra.»

Y el hombre y la buena sombra era yo, Pablo amado.

Yo, que te saqué de la esclavitud de Egipto.

Y te hice Depositario.

Y arrendatario.

Y contratista.

Y cacique.

Y adversario temible de Covian.

Y de esos vecinos de Colunga que se dedican á investigar antigüedades, honrados y dignos sí, pero incapaces de las felonías que tú realizas cuando yo las pido.

Y lo que es hacer, lo haces bien; ¡oh Pablo de mis entretelas!

Es decir, lo hacéis.

Porque os multiplicáis para mayor honra y gloria del amo y jefe y señor indiscutible.

Y para mayor honra y provecho vuestro; pues que aprovechados y hormiguistas sois.

Y mientras canta la cigarra todo el verano, vosotros hacéis provisiones allá para el invierno.

¡Si sabe Gamazo de vosotros!!

Vuestra actividad es febril.

Vuestra ligereza la del ratón.

Y del ratón vuestra labor: roer y roer perennemente.

Y afilar los incisivos contra cualesquiera cosa.

Los presupuestos, por ejemplo. Seguid, seguid la senda.

Y no os detengáis un momento ante pueriles consideraciones.

Pero si es verdad que «á este tiempo otro le aprieta» y «que al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir,» también es cierto que «los duelos con pan son menos» y que «cuerpo descansado dinero vale.»

Porque el que mucho trabajó, nunca buena vida tuvo.

Y vale más trabajar poco y aprovechado.

No seáis, pues, bobos; aunque es inútil que os haga la recomendación.

Y en cuanto haya algo que tragar, afilar el diente y preparar el gaznate.

Si hay un remate, á él.

Si hay servicios municipales, que se os adjudiquen.

Si hay escuelas que hacer, postura al canto.

Si hay fondos que guardar y son públicos, ya sabéis que os corresponden por tradición.

Y que al cabo de unos años, pueden prescribir.

Conque, adios, hijos míos; que me enternezco pensando en que «las cañas se pueden volver lanzas.»

¡Qué la virgen de Loreto sea con vosotros!

Un contribuyente.

Los Presupuestos Municipales DE VILLAVICIOSA.

VIII

GASTOS

Capítulo 2.º—(Continuación).

Un dato, (antes de entrar en el examen del Capítulo 2.º), referente al Capítulo de que tratamos anteriormente.

En estos días se verificó el remate para suministrar el material de escritorio, impresos, etc., al Ayuntamiento de Oviedo. Oviedo es un concejo que pasa de 30.000 habitantes; Villaviciosa, sólo tiene 20.000; el

Ayuntamiento de Oviedo cuenta con ingresos y recursos triple y cuádruple mayores que el de Villaviciosa; Oviedo, es una capital de provincia y la primera población de Asturias; la importancia del Ayuntamiento de Villaviciosa, no puede compararse con el de aquella capital.

Pues bien; el suministro de todo el material de escritorio para el Ayuntamiento de Oviedo, fué rematado en MIL TRECE PESETAS y este mismo servicio cuesta en el Ayuntamiento de Villaviciosa, MIL OCHOCIENTAS PESETAS.

¿Exajeraba la minoría al pedir economías en este ramo?

Repetimos la pregunta que hicimos tantas veces: ¿Quién come papel, plumas y tinta en la Secretaría municipal de nuestro pueblo?

O más claro; ¿Quién se come ese dinero?

Entremos ahora á examinar el Capítulo 2.º del presupuesto de gastos.

Trata este Capítulo de «Policía de seguridad» y en él están comprendidos todos los gastos referentes á los serenos y municipales.

En el proyecto de la minoría, se asigna para sueldo de dos serenos y dos guardias municipales, 2.555 pesetas, en tanto que el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, fija nada menos que 5.930 pesetas.

Suprime la minoría dos plazas de serenos (hoy hay cuatro) y debiera suprimirlas todas; porque no es justo que la mayoría de los contribuyentes, que pertenece á las aldeas, pague servicios de que no disfruta. Los comerciantes, industriales y demás vecinos á quienes conviene tener guardias nocturnos, son quienes debieran pagar este servicio; y con gusto lo pagarían para aliviar al concejo de esa carga.

Así se hace en otras poblaciones y así podría hacerse en Villaviciosa; pero nuestros ediles lo entienden de otro modo. ¡No sólo les parece poco lo que pagan por serenos y municipales, sino que en este año, aumentaron el sueldo á unos y otros (hay que recompensar indignos actos), y crearon una nueva plaza de sereno

puesto que así resulta de su inscripción, que la lápida procede de un ara levantada en honor de Augusto, á quien además de distinguir con el sobrenombre de Padre de la Patria, que le fuera concedido el año de 752 de Roma, reconocen la dignidad de Dios, declarada en su apoteosis.

Ha de permitírse nos además indicar la probabilidad de que aquel monumento fuera erigido por los soldados de la Legión Cuarta Macedónica, establecida en Cantabria después de finalizada la guerra. Componían esta legión, al decir de un sabio académico (1), seis mil soldados griegos de á pie y quinientos ginetes que, durante sesenta y seis años, permanecieron en territorio cantábrico; siendo creíble que de ellos estuviesen formadas las primeras centurias encargadas de guarnecer nuestro concejo. ¿Debiose á estos legionarios la dedicación del monumento augustal de la Isla? Nosotros así lo pensamos, atribuyendo al origen helénico de sus autores, la falta de pureza en el lenguaje que acusa la inscripción, estimando como prueba del orden popular á que los dedicantes pertenecían las voces LEBIENS, (plebs?) y PLEVEIVS, con que en ella se les designa, y traduciendo finalmente por Legión Macedónica la palabra LEONE, seguida de esta abreviatura M, con que la inscripción termina.

Interesante sería para la historia local, que ulteriores estudios filológicos ó nuevos descubrimientos, confirmasen el hecho expuesto, con lo cual disiparíanse un tanto

gusto apud Italos procedit Aosta ex Augusto apud Franco-gallos Asut. Cui opinione illud tantum obilat, eud mirras sive sol nungam quantum scio Augusti cognomine invocati sunt; quam quam Cantar Pater dicitur Augustus in titulo Brixiano apud it ensum. 582. Inscripciones Hispaniae Latinae (a).

(1) Fernández Guerra.—La Cantabria.

(a) Después de hecho este trabajo, ha publicado el Sr. D. Ciriaco M. Vigil, interesantes noticias de esta inscripción. Véase su notable obra. Asturias monumental epigráfica y diplomática.—Oviedo 1887.

de) que en el siglo X servía de advocación al monasterio, más tarde parroquia de la Isla (1) pudo tener su origen de un templo dedicado á Júpiter Tonans, sobre cuyas ruinas se levantó acaso el primero, consagrado al culto del único y verdadero Dios. Dice Suetonio que hallándose Augusto en Cantabria, hizo voto de consagrar un templo á Júpiter, con el sobrenombre de Tonans, por haberle librado del peligro en que tuvo su vida una noche que, horrenda tempestad, sembró el espanto y el pavor entre sus legiones. Muy interesantes monumentos patentizan el cumplimiento de aquel voto, y el culto dado al supremo señor de los Dioses en diferentes regiones del imperio (2); mas ninguno ac'ara el hecho denunciado, contribuyendo solamente á afirmar su probabilidad, los descubrimientos arqueológicos de que nos da noticia el Sr. Suárez Victorero en su citada obra (3).

Este escritor, á quien también se debe el artículo «Isla del Moral» (4), publicado por Madoz en su Diccionario,

(1) Donación repetidas veces citada de Ordoño II.

(2) Véase «Dictionnaire numismatique» par Alexandre Boukorski, Tomo I.

(3) Refiriéndose al pueblo de la Isla, aquel laborioso escritor dice así: «La apertura de cimientos para la construcción de su nueva iglesia, descubrió un tesoro de antigüedades que no supo apreciar la rusticidad de aquellos vecinos, perdiéndose por este motivo muchas lápidas con inscripciones que podrían ilustrar no poco la historia.... Las columnas que en el día sostienen el pórtico de aquella parroquia (a), fueron halladas en el mismo paraje que las lápidas, y aunque no indican haber pertenecido á uno de aquellos monumentos arquitectónicos que aún se admiran como prodigios de arte, creemos, no obstante, que fueron restos de un templo dedicado á Augusto en el imperio de Tiberio, cuyas monedas de plata fueron, así mismo, halladas en el propio paraje.»

(4) En la citada donación de Ordoño II, se designa el territorio de que se trata con el nombre de *Insula*, del cual procede el de la Isla que vemos en documentos oficiales del siglo XVI y posteriores. Sólo en una ejecutoria de hidalguía, de donde suponemos que lo haya tomado el Sr. Suárez, leemos *Isla del Moral*; y sabido es que semejantes documentos no merecen fe en averiguaciones históricas y geográficas.

(a) Desaparecieron al reedificarse hace pocos años la iglesia.

y otra de guardia municipal. De modo, que si seis eran ya demasiados mamarráchos, ahora tendremos ocho y con mayores sueldos.

Para «equipo y vestuario» de estos guardias, consigna el presupuesto que aprobó el Ayuntamiento, doscientas pesetas, además de otras doscientas, —si no estamos equivocados— que ya fueron consignadas en el presupuesto adicional aprobado hace tres meses.

La minoría en su proyecto, suprime esa partida de «Equipo y vestuario» porque en todas partes los guardias municipales sufren un pequeño descuento en su sueldo para vestido y equipo; esto mismo, ocurre con los individuos del ejército y de otros institutos armados, y sobre todo, así lo ordena el «Reglamento para la Guardia municipal de Villaviciosa», reglamento que está vigente, según declaración solemne, hecha en reciente sesión por el Alcalde y el Secretario, con asentimiento de la mayoría, y que dice terminantemente en su art. 24, que las prendas de vestuario y armamento serán costeadas con cargo á los guardias.

¿Qué respeto á las leyes puede esperarse de estos concejales, cuando ni siquiera por razón de consecuencia respetan las que, el mismo Ayuntamiento dictó por su régimen y el de sus subordinados? Y las infringen, no en bien del concejo, sino para imponerle gravámenes que no tienen obligación de soportar.

Otro tanto decimos de la partida que dice: «Alquiler de casa para Guardias municipales.» que por primera vez figura en nuestros presupuestos. El cacique quiere dar casa á su guardia pretoriana, y los machuchinos que representan á aquel en la Casa municipal, votaron 180 pesetas para dar cumplimiento á las órdenes del amo.

La minoría suprime también estas 180 pesetas; porque en ninguna parte se paga casa á tales guardias, y otros individuos de institutos armados—los carabineros, por ejemplo— que prestan servicio mucho más penoso y no tienen mayor sueldo líquido que los municipales, no disfrutan de esa gracia, y no hay razón ninguna para que á estos se les conceda habitación, cuando no se les dá á los serenos que sirven de noche con igual ó menos sueldo. Todas estas razones y otras muchas, alegaba la minoría contra la consignación á que nos venimos refiriendo, pero hablarles de consecuencia y de razón á los monigotes que el cacique manda al Ayuntamiento, es tiempo perdido; para ellos sólo hay una razón suprema: lo manda el amo, y esto basta.

Vea el concejo como se hacen favores y se pagan servicios á su costa. Los municipales sirven al cacique, no hacen nada en todo el año más que atropellar á quien aquel ordena,

y para recompensar estos servicios se hace uso de los fondos que el pobre contribuyente reúne á costa de trabajos y de lágrimas, y se les aumenta el sueldo, y se les viste, y se les equipa, y se les paga la renta de la casa!!...

En resumen y para terminar este Capítulo: En él hay un aumento en el nuevo presupuesto, comparado con el del año anterior, de 2.186 PESETAS Y 25 CÉNTIMOS.

Importa el total de gastos que aprobó la mayoría, 6.385 PESETAS.

En el proyecto de la minoría, suman los gastos de este Capítulo, 2.630 PESETAS.

Resultando una economía, tan solo en estos gastos de policía y seguridad, de 3.755 PESETAS.

El Miércoles comenzaremos el estudio de los siguientes Capítulos.

Un buen caso de hidrofobia.

Los pobres Pablos, en tocándoles á la bolsa, pierden la cabeza.

Venían mal acostumbrados explotando, como ellos saben hacerlo, el sufrido concejo de Colunga, con todo género de exacciones. El artículo de los consumos era una mina para quienes proceden, sin otra regla de conciencia, que su provecho.

Pero este año no faltó uno que, sin otra mira que descubrir lo que realmente vale este impuesto, se presentó á la subasta: y allí era de ver la cara del Alcalde á cada puja de aquel, sobre las que este sostenía por medio de su dependiente Costiellina.

Subiendo, subiendo, llegó á veintimil pesetas sobre el tipo para la subasta, adjudicándose por último á este dependiente de la tienda de Pablo Pérez é Hijos, que no tiene sobre qué caerse muerto, pero sirve de pantalla á la doblez y falta de sinceridad que emplea esta casa en sus negocios.

La prueba estaba hecha y demostradas las ganancias de la familia explotadora en tantos años de monopolio de cargos, servicios é impuestos municipales, sin que nadie les opusiera la menor dificultad.

No es extraño, pues, que esta respetable subida les escociera. Cuatro mil duros y pico de menos en el negocio, no es una bicoca para estos arañas de tan largas patas.

Mas el disgusto, pasó de los límites del escozor para dar en locura, ataques de nervios, verdadera hidrofobia. Insultos á las personas más respetables, insolencias, baladronadas en el mismo salón de sesiones apenas terminado el acto: tal se presenta este famoso Alcalde, el mismo que quiso librarse de la suerte para el servicio militar, finjiéndose idiota.

Después, á los tres ó cuatro días, se descuelga con manifiestos y proclamas, sarta de farsas, embustes, pala-

bras gordas y todo el vocabulario de las personas que no han tenido educación. En el anónimo se llama á sí mismo y á sus hermanitos: ¡personas honradísimas! ¡De elevado criterio y rectas intenciones! Los de la noche de Granda: los que procesados en la actualidad por delitos graves, bien pronto tendrán que responder de sus actos desde el banquillo de los acusados.

Dice también que le tienen envidia. Pues sería capricho envidiar á presuntos delincuentes, justamente perseguidos por los tribunales....

¡Envidiar á tres mocitos mal vistos por todo el mundo que los conoce á fondo, de quienes nadie habla bien y que son generalmente despreciados!...

En fin, son las tales proclamas un caso de hidrofobia fulminante, y todo por cuatro mil duros y pico que pierden de ganar...

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy Sr. mio: Ha terminado el año económico de 1893 á 94, y los presupuestos generales del Estado que para el nuevo ejercicio debieran encontrarse ya discutidos y definitivamente fijados, continúan en proyecto. El formado y presentado por el Sr. Salvador, que la general opinión calificó de malo, se halla aún pendiente de dictamen de la Comisión del Congreso y el mismo Gobierno debe tener idea muy mala de aquella obra financiera cuando no se ha preocupado ni de presentarla en tiempo hábil, ni aún presentada tardíamente, de adelantar su discusión. Lejos de esto, se habla ya de suspender las sesiones en la semana entrante, de veranear, de dejar para más adelante, quizá para nunca, la tarea de proporcionar al país las leyes financieras, administrativas y jurídicas de que se encuentra tan necesitado por la perturbación y anarquía que en todos los ramos de la administración pública existe y por la urgencia de restablecer el equilibrio en nuestro crédito, tan sería y tristemente amenazado. Pero desgraciadamente no lo entienden así los gobiernos del cacareado turno pacífico, pues parece que su principal objetivo consiste en prolongar la existencia en el poder y el disfrute de la nómina por cualquier medio y en cualquiera forma, y para el país el diluvio.

En cambio, ha presentado el Gobierno á las Cámaras un proyecto de auxilios á las Compañías ferroviarias, tan pródigo en beneficios y regalos para éstas, como ruinoso para los intereses generales y particulares del país. Fué recibido por la opinión con disgusto y sorpresa; más aún, con indignación. Y por ello son calificados sus autores de atrevidos y osados, más que por las propias energías de que carecen, por la provocación que envuelve á la prudencia y miramientos con que la nación viene tolerando gobiernos funestos que sólo siguen una

política de doblez sistemática, de artificio, de farsa, de engaño y de ruina.

Esta política de artificio es la que tiene entregados á muchos pueblos á la explotación y demasías del caciquismo, sobre todo, allí donde los caciques pertenecen al campo contrario del partido imperante. Y se agrava sin más la situación de los pueblos con gobernadores que, en vez de cuidarse de la justicia administrativa y de la consecuencia y prestigio del partido en que militan, andan en tratos con los caciques del campo contrario, con la esperanza de obtener apoyo, andando el tiempo, en contiendas electorales como aspirantes á Diputados de oposición de Cortes conservadoras. De estas debilidades se aprovecha y saca partido el caciquismo, siquiera queden muy mal parados los gobiernos que aún pretenden apellidarse liberales.

Pero dice el adagio: que no hay bien que por mal no venga, ni mal que mucho tiempo dure. Luchando los pueblos con empeño y energía, sin desmayos ni desfallecimientos, conseguirá imponerse y acabar de una vez para siempre con caciques y con ensoberbecidos políticos. La opinión pública, sabe ya á que atenerse, respecto á sus procuradores y cuando en su día sea llamada á las urnas, no olvidará las lecciones de la experiencia, ni las consecuencias de la horfandad en que vive, para proporcionarse representantes aptos, celosos, agradecidos y de valía, tanto para los cargos municipales, como para la Diputación provincial y las Cortes.

Es de V., Sr. Director, siempre afectísimo amigo

C.

Madrid 30 de Junio de 1894.

ROMERÍAS

EN BRECEÑA.

Con verdadero pesar no nos fué posible, como hubiera sido nuestro deseo, concurrir á la romería de San Pedro de Breceña, en cuya parroquia tenemos tantos y tan buenos amigos; pero queriendo informar á nuestros lectores, preguntamos á personas que estuvieron allí y que nos merecen entero crédito, y sabemos por ellas que este año se verificó aquella renombrada romería, con gran animación y con mayor concurrencia que en años anteriores; como detalle que prueba esto, nos aseguraron que por la tarde, bien temprano aún, se habían agotado las existencias de pan y vino, teniendo los aficionados á las sangrías, que refrescar sur ardoros con la espumosa sidra.

Dicen que estuvo muy bien la función religiosa, lo cual no nos extraña, pues el antiguo párroco de San Vicente, tan conocido en Villaviciosa, sabe revestir estos actos sagrados de verdadera solemnidad.

Dios mediante para el año que vie-

ne, nos prometemos pasar el día en aquellas elevadas alturas, desde las cuales se respira más agradablemente y siente el alma, esa dulce satisfacción producida por la amistad y simpatía que inspira siempre la unidad de pensamiento.

EN SAN PEDRO AMBÁS.

El mismo día se celebró en esta parroquia la fiesta de su patrono. Como en Breceña, la función religiosa fué solemne, y después hubo *giraldivas*, danzas, fandangos y otros bailes en que la gente moza lució sus habilidades.

Por la tarde, varios coches de Villaviciosa condujeron á San Pedro numerosas personas, que prestaron nueva animación á la romería.

HISTERISMOS

La enfermedad se propaga. La padece toda la familia. (Entiéndase la familia butroniana). El contagio ya llegó á Colunga. ¡Y hay cada pataleo!.... Figúrense ustedes, que hasta el Alcalde, según dicen, es víctima de un furibundo ataque. Y babcá.

Lo raro es que los ataques de histerismo únicamente sobrevienen á estas gentes, en ciertas ocasiones.

Decídes y probadles que faltan desvergonzadamente á la Ley.

Que atropellan la razón y la justicia. Que prescinden de la dignidad y mandan á paseo lo que todo hombre honrado tiene en más estima....

Y ¡tan tranquilos! ¡Qué les importa á ellos todo eso! Pero tocádes á lo que produce dinero.

Privadles ó trastornadles alguno de esos lucrativos negocios en que juega gran papel el dinero de los contribuyentes, y entonces....

¡Oh! entonces.... ¡El honor! ¡La dignidad! Todo lo consideran ultrajado!

Ya ven ustedes donde tiene esa gentuza la dignidad, la honra y la vergüenza.

En la bolsa. Este es el talón vulnerable de todos los Aquiles que campean en las esferas del monopolio y del agio.

Ya saben nuestros lectores que en Colunga hay una Sociedad monopolizadora que acapara todos los asuntos municipales.

Y que uno de los negocios de esa Sociedad, era el remate de los derechos de consumos.

Y que el concejo acordó este año agremiarse para pagar ese impuesto, no queriendo ser, más tiempo, víctima de la voracidad *pablesca*.

Y que el Alcalde, viendo atacadas las prerrogativas de la Sociedad de que es director, dió un *golpe de Estado* y prescindiendo del Ayuntamiento,

ofuscado, sin duda, por la inscripción de que seguidamente vamos á ocuparnos, creyó que los restos arquitectónicos examinados por él en la Isla, procedían de un templo dedicado á Augusto, y así lo expone en aquel artículo, sin otras pruebas que una cita de Mariana, á todas luces incierta (1). Tal opinión, en nuestro juicio desautorizada, prevaleció, sin embargo, y así vemos que autores tan eruditos como D. José M.^o Quadrado (2) y D. Nicolás C. de Caunedo (3), al dar noticia de las antigüedades romanas de la Isla, repiten lo dicho por el escritor colingense, dando lugar con esto á que otros menos juiciosos acojan como un hecho averiguado, lo que ni aún sin salirse del dominio de las conjeturas, puede sostenerse con buena crítica.

Si las columnas de que nos habla el Sr. Suárez Victorero proceden, como creemos probable, de un templo romano levantado en el territorio parroquial de Santa María de Tona, y tenemos presente que en esta región fué donde Augusto prometió solemnemente levantar el templo, cuya figura vemos en medallas de aquella época con esta leyenda, IOVIS, TONANTIS, permitido nos será sostener, mientras que nuevos descubrimientos no aclaren el origen de aquellos vestigios, que la advocación del monasterio católico de la Edad Media, provenía de la dedicación de un templo pagano, erigido acaso por virtud de la promesa de Augusto, en el mismo territorio donde fuera pronunciada.

Pero sinó un templo, háse alzado en la Isla otro monumento dedicando al primer emperador romano. Una

(1) Véase, Madoz, Dic. geog. est. hist. de Esp., Tomo IX. Art. Isla del Moral; y Mariana, Hist. gen. de Esp., lib. 4.^o, cap. I.

(2) Recuerdos y Bellezas de Esp.—Ast. y León.

(3) Album de un viaje por Asturias.

notable inscripción (1) conocida ya de los eruditos desde fines del siglo último (2), lo prueba cumplidamente; y con su auxilio puede averiguarse, en nuestro juicio, no sólo la clase de monumento cuya dedicatoria hubo de conmemorar, si que también las gentes por quienes fuera erigido.

Sin entrar en otros estudios sobre el particular, hechos ya con gran lucidez por escritores tan doctos como el alemán Emilio Hübnér (3) debemos dejar consignado,

(1) Figura hoy en el citado Museo provincial. Y dice:

.....IT. INV...
...TO. DEO.
AVSTO. PO
NIT. LEBIEN
S. PRONTO
ARAM. INVI
CTO. DEO. AV
STO. PLEVEIV
S. PONIT. PR...
SEDESTE. P...
REM. PATR...
VM. LEON...
A.

(2) El Sr. D. Francisco de Paula Caveda, que tanto ha contribuido á ilustrar la historia de Asturias, remitió una copia á la Academia de la Historia en 1794. Hallábase entonces la lápida en una de las pilastras de la antigua iglesia de la Isla, donde posteriormente la copiaron, entre otros, D. José M.^o Escandón y el señor Suárez Victorero, aunque con algunos errores que creemos haber salvado en la copia transcrita.

(3) Muy defectuosas copias tuvo á la vista este sabio filólogo, á pesar de lo cual interpreta y suple así la inscripción, salvando algunos de los errores contenidos en aquellas: [M] IT [URAE] INVICTO. DEO. AVSTO. PONIT. LEBENS. [L]E LIBENS [F] RONTO. ARAM. INVICTO. DEO. AVSTO. P. LEBENS. PONIT. PRESEDENTE PATRE-PATRA-TVM. LEONEM. [i. e. presidente patre patrato leone]. Y añade: «Pro Augusto scripserim Cavedo, quamquam in AVSTO scriptura testes tres quos habemus consentiant, praesertim cum altero loco (v. 8), istes duo P litteram habeant, quan interpretor PATI, vix enim cogitaverim de *pollenti* sive *potenti*, Mommseno visum est deprehendi posse in AVSTO formam barbaram pro AVGVSTO, ut ex Au-

de la Junta de asociados y de la Ley, anunció el remate de los consumos.

Todo esto ya lo sabían nuestros lectores.

Pues bien, hubo en Colunga quien se propuso que este año los Pablos no hicieran su Agosto á costa del concejo. Y la subasta, puja tras puja, subió cuatro mil y pico de duros más que otras veces.

Los Pablos no soltaron la carnada; pero es el caso que el negocio, por esta vez, se achica.

Y ahí tienen Vds. á esas gentes, hechas unos basiliscos.

El ataque de histerismo no puede ser más fuerte.

Un histerismo de cuatro mil duros. Y el pico.

A nuestras manos llegó un *paperin*, anónimo él.

Y desvergonzado también.

Se titula «LOS CONSUMOS DE COLUNGA.»

Y lo firman *Varios contribuyentes*.

Pero no entendemos bien lo que esos anónimos *contribuyentes* se proponen.

Comienza el *paperin* diciendo, que la cuestión de consumos, preocupó á la opinión y tuvo una satisfactoria solución para el concejo.

Y continúa:

«Los elementos perturbadores de este, que no desaprovechan ocasión alguna de mostrar sus perversos instintos...»

Indudablemente, alude á los que en aquel concejo fraguaron la tentativa de asesinato de Granda, armaron celadas á otro integérrimo Secretario del Ayuntamiento y realizaron muchas tropelías más, de todas clases.

Son los únicos *elementos de perversos instintos* que se conocen en Colunga.

«...enarbolando la bandera de defensores únicos y desinteresados de los bienes comunes, emprendieron una campaña que dejó probado palpablemente que lo que ellos buscaban era el lucro propio; el triunfo del bien particular siempre mezquino, sobre el bien general grande siempre y sacratísimo.»

Lo dicho.

Ahí está, de mano maestra, retratada la familia que acaparó el estanco de Colunga, el Juzgado, la Alcaldía, los remates de consumos, los de obras púlicas y los fondos municipales.....

Es decir, la Depositaria, con los fondos municipales.

«Lo burdo de su plan—sigue el *paperin*—hizo que personas de elevado criterio y rectas intenciones, saliéndoles al paso, les impidieran consumir el inieuo despojo... etc.»

¡Nada! que están señaladas perfectamente las dos tendencias que se manifiestan en Colunga:

La de los explotadores del concejo, los monopolizadores de todos los servicios, los reos de tentativa de asesinato, los de *perversos instintos*.....

Y la que combate esas immoralidades vergonzosas, la tendencia en que figura la mayoría de los vecinos de Colunga, dirigidos por personas que siempre dieron sobradas pruebas «de elevado criterio y rectas intenciones.»

Después, el *paperin* confunde ya los términos y parece que á los que llama «personas de elevado criterio y rectas intenciones», son los criminales procesados por asesinato frustrado, y los de *perversos instintos*, los otros, los que siempre combatieron aquellas iniquidades.

Por eso decimos que no entendemos bien lo que los anónimos *contribuyentes* se proponen.

Saca el *paperin* á relucir á D. Práxedes.

Y por cierto que le hace bien poco favor.

Los *varios contribuyentes* en su fiero histerismo, queriendo dirigir sus tiros á otras respetables personas, arremeten contra el Sr. Sagasta y dicen que á este «le ocurrió lo propio, se encontró con lo mismo que al—asi escriben—molinero de la fábula.»

Pues ¡bonito dejan á D. Práxedes! Porque el molinero de la fábula exclamaba exasperado:

—Jumento soy de veras: jumento me confieso y me declaro.....

Esos *contribuyentes* no saben lo que dicen.

Y además son unos groserotes de marca mayor.

Porque después, apelan al vocabulario que les es familiar y hablan de *inmundos papeles*, *artimañeros chalanos*, *barateros tabernarios*, etc., etc.

Y calumnian al Juez, al Fiscal y al Secretario de Colunga.

Y no se dan punto de reposo, hasta que llegan á exclamar:

«Ya se verá cómo querrán asumirse toda la gloria: dirán que por ellos llegó á tal altura

la subasta; cuándo tienen pedida á la superioridad que quede sin efecto el remate...»

Esto tampoco lo entendemos; porque esa *gloria* suponemos que no la asumirán los Pablos que disfrutaron muchos años los consumos de Colunga, de momio, es decir, por una pafarata.

¡Capaces serán ahora de asegurar que ellos son los que en este año hicieron subir el remate!

¡Dadivosos!

Después hay en el *paperin*, ¡, una admiración.

Y después.... cuatro puntos.

Y después, (¡¡!) cuatro admiraciones entre un peréntesis.

Y después:

«¡Esconded! no aparezcáis ante un público que os desprecia porque hasta ahora le engañasteis.»

¡Vive Dios! que esta frase no puede dirigirse más que á los Sres. Pablos!

¡Cómo estarán, cuando se tratan á sí mismos de este modo!

Porque indudablemente, los «*Varios contribuyentes*,» son los tres Pablos:

El Barón.

El Gordito.

Y Lagartijo.

No puede haber otros contribuyentes en Colunga, que hablen de «la entereza del Alcalde D. Prudencio Pérez y Velasco.»

¡Envidia! ¡envidia!! y ¡¡envidia!!! Esto dicen que hay en Colunga.

Vaya, Pablitos, hay que reirse y dejaros.

Sois como la *Poya*, vuestra antecesora en el gremio.

«¡Cerilles, que rabio!—decía la *Poya*.

Os criásteis vendiendo cerillas, á *cuarta y á dos*.

Seguís vendiendo cerillas.

Y rabiáis.

¡Lo mismo que la *Poya*!

«envidia hacia *personas honradas* y apañaditas, digo, trabajadoras.»

¡Cerilleros!

Estáis hechos unos fosforitos.

Tila, mucha tila.

CARTA DE SELORIO

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy Sr. mio y amigo: por más que es bien conocida la actitud de esta parroquia en cuanto al caciquismo se refiere, merece, sin embargo, que se sepa el gran fracaso sufrido aquí por los pocos que, aunque tímidamente, tuvieron el descaro de secundar los planes de Villa, recomendando la famosa circular sobre el reparto y el gravamen de los granos.

El tal documento, fué leído en el pórtico de esta Iglesia, y su contenido nos hizo reir mucho; porque vimos la burda trama del marrullero Alcalde, pretendiendo arrancar nuestras firmas para que nada pudiéramos decir cuando nos pidiera después los cuartos.

Descansada debió quedar la mollera de D. Angel con tanto discurrir y tanto escribir; Diego Robledo, lo hubiera hecho mucho mejor, mucho más claro y sobre todo, mucho más corto; por ejemplo así:

«Vecinas y vecinos del concejo: el Ayuntamiento de Villaviciosa necesita de vuestras *perras* para mayor seguridad, mayor honra y mayor provecho del cacique que nos gobierna; pero yo que no *piego* los ojos, pensando en la manera de molestaros lo menos posible, quiero que buenamente y con toda franqueza me digáis, de cuál de vuestros bolsillos os lo he de sacar.

Para vuestro gobierno y como hombre práctico que soy, en esto de exprimir, desde luego os digo que será mejor sacaros los cuartos de los bolsos del chaleco; porque en las faltriqueras de los calzones, hay que meter más la mano y no parecerá también; sin embargo, vosotros me diréis con vuestras firmas lo que mejor os parezca. El Alcalde—Diego.»

Esto, Sr. Director, hubiera tenido, por lo menos, el mérito de la franqueza, evitándose además el feo pecado de decir mentiras, levantando falsos testimonios á quienes, por ahora, no han hecho más que alzar un poco el velo que cubre tanta corrupción y miseria.

Fuera de la media docena de butronianos que, por *agradecimiento*, apoyan el odiado caciquismo, no hubo aquí quien quisiera estampar su firma, para que sigan dando sangrias al pobre concejo. Una credencial de estanquero, una sentencia de un tri-

bunal, un arreglo de estadística para pagar menos contribución ó la esperanza de algún destinillo que no acaba de parecer, son motivos más que suficientes para estar obligados; y estos egoístas, pocos por fortuna, están amarrados al carro de la basura y nada se extraña de cuanto hagan. Bien conocidos son aquí esos desgraciados, y bien están donde están; veremos á ver donde se colocan cuando llegue el fin del caciquismo.

Termino por hoy, aunque me queda mucho que decirle respecto á cosas de Selorio, pero serán objeto de otra carta, que muy en breve le escribiré su afmo. s. s. q. b. s. m.

R. H.

Selorio 23 de Junio de 1894.

CACIQUERÍAS.

Fijo el pensamiento en dos personas que, por su bondad, sus años y su sexo, nos inspiran el más profundo respeto, copiamos de Cervantes:

«Dos cosas incitan á amar más que otras, que son la mucha hermosura y la buena fama.»

«Bien parece la mesura, en las hermosas y es mucha sandez, además, la risa que de leve causa procecho.»

¿Nos entenderán las aludidas?

Hay aquí algunas familias, cuyos jefes, aprovechando la impunidad de que goza el caciquismo, han cometido y cometen los mayores atropellos, llegando hasta á calumniar bajo su firma á un Juez de acrisolada virtud, que no quiso deshonrar su toga visitando la infamante librea del cacique.

Y ahora, algunos jóvenes pertenecientes á esas familias, aprovechando á su vez la inmunidad que les dan sus *tiernos* años, insultan á la gente en los paseos públicos, buscando, sin duda, un conflicto para encausar á algunos vecinos.

De modo que por fas ó por nefas, esa gente sigue molestando al pueblo desde el burladero, donde procuran, en vano, disimular sus miserables propósitos.

¡Ah, cobardes!

El famosísimo Alcalde de Villaviciosa, ni ve, ni oye, ni entiende.

Lo de no entender, nadie lo pone en duda.

Pero la vista y el oído, no creíamos hubiesen abandonado á Villa.

Y, sin embargo, así debe ser; cuando no oyó las groserías del concejal de la *hija*, en la última sesión.

Como antes no vió los indecentes ademanes del mismo concejal en otra sesión.

Digásenos ahora si Villaviciosa ha de tolerar que formen parte de su Ayuntamiento, tal Alcalde y tal concejal, que se completan en todo, pero que tanto desdican de la cultura del pueblo.

Ustedes han oído, nosotros hemos visto y todos entendido, que D. Angel ni oye, ni ve, ni, entiéndeste, entiendo.

Pero, en cambio, ¡qué descubrimientos hace!

Ya el infalible procedimiento de matar pulgas, hizo que el nombre de Villa corriese de boca en boca, llegando su fama á los más apartados confines.

Ahora se trata de algo, aun más prodigioso.

Lo descubierto recientemente por el Alcalde, raya en maravilla.

—Que no pongan, entendiéndeste, peros al médico que va venir; porque no los tien. Es un facultativo como non hay otro, bástevos saber ¡bará-joles! ¡que tien tres, entendiéndeste, caballos, y fui con ellos tres, entendiéndeste, vesites á un tiempo!....

Así se expresaba Villa al dar cuenta del hallazgo en oculto rincón, del nuevo médico que destina á Villaviciosa.

Un médico que usa tres caballos y hace con ellos tres visitas á un tiempo, sólo D. Angel Villa es capaz de descubrirlo!

¡Lo que vale el poder!

Desde que llegó la vara á la familia, ha mejorado.

El reuma, la gota, el antrax y, ¡hasta *les veladuras*! todo desapareció como por encanto.

¡Bastante le importa á él que ni en las zapaterías le admitan!

Sigue su camino y se venga hasta de Cupido, zahiriendo á los que este distingue.

¡Ahora es la suya!

Sin responsabilidad, sin temores ni

sobresaltos, aconseja, azuza y chismorreá.

Y cuanto peor salga, tanto mejor para él, que sólo rie cuando los demás lloran.

¿Qué de que pajarraco se trata? Pues del bachiller de Camatierra.

Hace tiempo que la calma reina en el Juzgado.

No hay nuevos procesamientos de que dar cuenta.

Ni Tito, ni Cazón, ni Palanca, ni Manolón el de los Quintos, van á declarar.

Ni se repiten las interinidades *Melquiadescas*, debido, sin duda, á haberse aliviado de sus males de cabeza, su señoría.

Ni hay intervenciones del R. fiscal. Pero, ¿quién asegura que esta calma continúe?

Pendientes están de resolución varios sumarios.

Uno, por la falsedad del acta electoral de la sección de Peón.

Otro, por falsificación del alistamiento de quintas.

Y así sucesivamente.

No será, pues, difícil que el mejor día vuelva á molestar al Gallego, para iluminar algo de lo que queda en sombras, por impotencia del foco luminoso que funciona en estas cosas.

Y en estos casos.

NOTAS Y NOTICIAS.

Protector de animales.

Ya están de caborabuena los perros del distrito municipal de Villaviciosa, teniendo como tienen de Presidente á Villa, que, según vemos, pertenece á la Sociedad protectora de animales y plantas.... de los pies. Decimos esto, porque desde que Bará-joles está de Alcalde, vagan por las calles todos los perros que antes estaban recluidos en sus *chiqueros*, y en tal libertad, que ni uno por casualidad lleva el oportuno bozal. Esto no se lo recordáramos á un Alcalde que supiera cumplir con las obligaciones que el cargo impone; pero nos vemos en la necesidad de llamar la atención de quien debiera,—observando lo dispuesto en las ordenanzas municipales,—evitar que esta villa vuelva á ser teatro de las desgarradoras y funestas escenas que con horror hemos presenciado el año último.

Suponemos que nuestra oportuna advertencia hará que se dicte, cuanto antes, el Bando que en esta época del año se fija en los sitios de costumbre en todos los pueblos que, buenas ó medianas, tienen autoridades locales.

Sino se dicta el Bando, nuestros lectores juzgarán al Alcalde.

La Alameda.

No es la primera vez que nos quejamos del abandono en que se tiene este hermoso paseo y por más que consideremos inútil cuanto digamos acer a de este asunto, puesto que el Alcalde nada ha de hacer para remediarlo, accedemos, sin embargo, con gusto á las repetidos ruegos que nos hace el público, para que llamemos la atención de la Alcaldía.

Sr. Villa, ya lo sabe V., no son los redactores del periódico los que piden que se limpie y aseé la Alameda, son los vecinos de la villa, los contribuyentes, los que pagan á los empleados á quien V. tiene la obligación de hacer cumplir con sus deberes; en nombre, pues, de esa respetable clase, en nombre del bien parecer, en nombre de la cultura y de la decencia, suplicamos á V. se digne ordenar á ese *mangan* de Justo, que distraiga sus ocios en tener aquel sitio en el debido estado.

Un empleado más.

El día primero del actual, tomé posesión de la plaza de cabo de municipales últimamente creada, un ciudadano á quien no conocemos y que nos dicen fué traído por Villa, del inmediato concejo de Piloña. Nos nos preguntan nuestros lectores por la misión que vá á desempeñar este municipal distinguido, pues no lo sabemos.

¿Vendrá quizá á evitar las fechorías de sus compañeros?

Nueva romería.

Se agita entre varios amigos nuestros, la idea de resucitar la fiesta que, en honor de la Magdalena, tenía lugar en la antigua Iglesia parroquial de esta villa. Tienen el pensamiento de celebrar, además de la fiesta religiosa, una velada con vistosa iluminación á la veneciana, variados fuegos de artificio y amenizada por la banda de música. El sitio designado para la romería, es el campo en donde termina la carretera del Salin. Nos parece muy bueno el pensamiento, y desde luego pueden contar con nuestro incondicional apoyo. Ya que desapareció la función de la Bailera, que se cree la del «Salin.»

Cero y van....

Tampoco en la semana última celebró el Ayuntamiento de Villaviciosa la se-

sión ordinaria correspondiente, por la sencilla razón de que no se han reunido los ediles, y hasta la fecha no tenemos noticia de que se haya hecho segunda convocatoria. ¿Es que no hay asuntos de que tratar?

Tonel municipal.

Al efectuar el aforo de la sidra, dicen que fué eliminada una cuba de buen tamaño, á fin de que se pudiera establecer una sociedad alegre y entendida en caldos. Esta sociedad se la conoce con el nombre de «Tonel municipal; para ingresar en ella, no se necesita más que no servir para nada útil, así vemos de sócios á unos cuantos bichos, desde el viejo al nuevo bachiller, y cuya presidencia se reservó al moralizador Villa, el que está allí tan á sus anchas como Rana en charca.

Tal sociedad goza de privilegios, y entre ellos, merece contarse la excepción de los derechos de consumos. Además no hay clases, vale tanto un guarda como el capataz, y, como está abajo, nadie tiene que subir, ni nadie que descender.

Todos están á la misma altura.

Fiestas de Loreto.

Los días 7, 8 y 9 del actual, se celebrarán en Colunga estas tradicionales fiestas, que en el presente año ofrecen extraordinarios atractivos. No faltaremos.

Un recuerdo.

El día 30 del pasado Junio, se celebró en Segovia el quinto aniversario por el eterno descanso de nuestro querido amigo D. Antonio Ochoa.

Nuestro amigo había nacido en Villaviciosa, y aunque alejado la mayor parte de su vida, del pueblo natal, conservó, sin embargo, gran afecto y cariño por la villa á la que visitaba siempre que se lo permitían las exigencias de su carrera. En Segovia, su residencia habitual, hizo las veces de padre cariñoso con sus paisanos los alumnos de Artillería á quienes alentaba con sanos consejos para terminar con brillantez su difícil carrera.

Con gusto reproducimos en nuestro semanario las sentidas y cariñosas frases que el periódico *El Adelantado*, de Segovia, le dedica, las que hacemos nuestras en todas sus partes.

«Cinco años hace pasado mañana, que falleció el fundador de este periódico, D. Antonio de Ochoa.

No basta el tiempo transcurrido, para que se amengüe el recuerdo perdurable de aquel amigo querido y cariñoso maestro cuya ausencia dejó entre nosotros un vacío que no se llenará nunca.

Al conmemorar esta fecha de tan triste memoria, reciban nuestro Director y su distinguida familia, la expresión del más vivo afecto, y crean que con ellos compartimos el más grande dolor por la pérdida irreparable de aquel cumplido caballero y amigo leal que nos arrebató la muerte en tan menguada hora.»

Boletín Musical.

Se ha repartido el núm. 18 de esta publicación, y como se anunció previamente, está dedicado al insigne Clavé, fundador de los orfeones en España. Los artículos y trabajos que aquél contiene son de Castelar, Feliú y Codina, Villar, Brasés, Sbarbi, Soriano Puertes, Vázquez, Goula (padre é hijo), Bonet, Caballero, Bretón, Barrera, Imbert, Estruch y Varela Silvari, Director del *Boletín*, cuya publicación, eminentemente española, adquiere cada día mayor interés artístico y literario.

Se suscribe en Madrid, calle de Toledo, número 119.

Periódicos.

Hemos recibido la *Revista de Tisiología*, que bajo la dirección del Dr. Valezuela se publica en Madrid, *La Prosperidad*, semanario montañés y *El Correo Naval y Mercantil* de Bilbao.

Agradecemos la visita y desde luego establecemos el cambio.

VENTA.

Se vende la posesión de Cayao, situada en la parroquia de Arroes, á dos y media leguas de Gijón y dos de Villaviciosa, compuesta de 66 días de bueyes á labradío, robleal, pomarada y prado, con yerba suficiente para el sostenimiento de 8 reses mayores; cuya posesión se halla cruzada en su parte Sur por la carretera de la costa y cuenta con casa de sillería, buenos y estensos establos y lugar con envases suficientes para contener de 65 á 70 pipas de sidra, que producen las pomaradas nuevas en su mayoría.

El que desee alquilarla, puede entenderse en la misma, con su dueño

Manuel Miranda.

Tarjetas de visita

á 6 reales el 100, en esta imprenta.

ANUNCIOS.

CAFÉ ORIENTAL

En este hermoso establecimiento, se sirve el rico café Puerto Rico sin adulteración ni mezcla de ninguna clase, como lo acredita su aroma y gusto exquisito.

Con el objeto de que el servicio resulte esmerado, se han hecho algunas reformas en el local, á fin de complacer á su numerosa clientela.

El dueño de este acreditado establecimiento, ofrece en las mejores condiciones el variado surtido de bebidas que á continuación se expresa:

Cognac.

Martel, Tres estrellas, Fine Champagne, Jurado y Moguer.

Ron.

Negrita, Martinica y Jamaica.

Aguardientes.

Anis Zorrilla, Cartujo, Escarchado, Aceite de anis y Ojen Escatrón.

Ginebra.

Cruz y Campana.

Licores.

Marrasquino de Zahara, Cocaiba, Curaçao, Benedictino, Chartreuse verde y amarillo, Grog, Anisete Maria Grizard, Ajenjo, Vermouth Torino, Rosa y Bitter.

Refrescos.

Grosella y Zarzaparrilla.

Vinos.

Jerez, Mazanilla, Amontillado, Pedro Jimenez, Moscatel y Vinos blancos de diferentes precios.

Cervezas.

Rotterdam, Cruz Blanca, Trapense y Negra.

LA UNIÓN

Y EL

FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID.

GARANTÍAS

Capital social efectivo..... Ptas. 12.000.000
Primas y reservas..... » 41.075.893

Total.... Ptas. 53.075.893

Treinta años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde su fundación la suma de pesetas 48.301.675'93.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en la provincia, D. Edmundo Lacazette.

Agente en Villaviciosa. — D. Francisco Pando.

CHOCOLATES Á BRAZO.

Calidad superior: se admiten encargos.

RAFAEL PALACIOS,
Calle del Carmen,
VILLAVICIOSA.

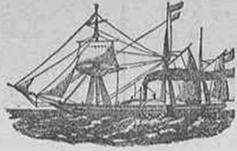
PELUQUERÍA

DE

CARLOS GARCIA.

Se afeita, corta y riza el pelo á precios económicos.

CALLE DEL CARMEN,
VILLAVICIOSA.



COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,

(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales.

El 10 y el 30 de Cádiz.

El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.



MARCA REGISTRADA

Proveedores de la Real Casa.

SIDRA CHAMPAGNE.

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

VALLÉ, BALLINA Y FERNÁNDEZ.

VILLAVICIOSA (Asturias).

GRANDES RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES DE



Madrid.



Bruselas.



Smirna.

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN BRUSELAS



Premios en las Exposiciones de León, Chiego y Puerto Rico.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurantes, fondas y cafés.

ACETTE DE HIGADO FRESCO DE RAYA.

Premiado con medallas y diplomas en la Exposición Farmacéutica y Fabril de Madrid y en la Universal de Barcelona.

Es para los médicos un poderoso auxiliar, pues combate en los niños el *infatismo*, la *raquitis*, la *infaración* y *supuración* de las glándulas del cuello, las *costras lácteas*, las *erupciones del cutis*, de la cabeza y del rostro.

Se vende al precio de medio real onza en

TAZONES.

EBANISTERÍA DE FRANCISCO GIL.

Se admiten toda clase de encargos; construcción de muebles, tapicería, etc. etc.

SE HACEN COMPOSTURAS.

Surtido en maderas finas para muebles de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Calle del Sol, debajo de la Redacción.

Francisco Zaldivar.

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS,

Paquetería, Quincalla y Juguetes.

Calle del Sol.-Villaviciosa.

En este bien surtido establecimiento, se han recibido ya las novedades para la estación actual, pudiendo ofrecer á sus numerosos parroquianos todos cuantos géneros precisa en dichos ramos.

Altas novedades en pañería y lanas dulces.

BAZAR PALACIOS,

II-Corrida-II-Gijón

Primera casa en perfumería extranjera. Grandes surtidos en objetos de fantasía para regalos.

QUINCALLA—BISUTERÍA—JUGUETES.

PRECIO FIJO.

Eugenio Balbín Suardiaz,

PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confien, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubiaciones, etc., etc.

Colunga.-Lué.

Fábrica de chocolates al vapor

DE

BALLINÁ Y FERNÁNDEZ.

VILLAVICIOSA.

César L. Mántaras,

Relojero electricista.—Calle del Sol.

Gran surtido de relojes de todas clases, especialidad en composturas, instalación de aparatos eléctricos á precios económicos. En este establecimiento se doran, platan y niquelan cuantos objetos se presenten, particularmente los efectos de iglesia.

ZAPATERÍA DE RAMON DEL CASTILLO,

CALLE DEL AGUA,

VILLAVICIOSA

Establecimiento Tipográfico

DE

La Opinión de Villaviciosa,

á cargo de

F. MARTÍN ROLLAN.

VILLAVICIOSA, Calle de la Oliva.

En este establecimiento, montado con arreglo á los adelantos modernos, se hacen toda clase de impresiones con prontitud y economía.